

# NUEVO DIA

## DIARIO DE LA PROVINCIA DE CACERES

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

FUERA DE CÁCERES

AL TRIMESTRE 7'50 PESETAS

PAGO ADELANTADO

NUMERO SUELTO

DIEZ CÉNTIMOS

AÑO IV

Sábado 13 de Julio de 1929

NUM. 886

### A la Exposición de Barcelona

## Excursiones populares organizadas por NUEVO DIA

### Por 185 pesetas, incluidos todos los servicios, se hace un viaje ideal, de ida y vuelta

Ultimadas y rodeadas de todas las garantías las condiciones para organizar los viajes de turismo desde Cáceres, con objeto de admirar la grandiosa Exposición Internacional de Barcelona, de cuyo proyecto dábamos cuenta a nuestros lectores el día 4 del actual, hoy podemos hacerlo público, estableciendo las bases que definitivamente han de servir para la excursión.

Estas son:

**Primer día.**—Salida de Cáceres a las veintitrés y quince (correo).

**Segundo día.**—Llegada a Madrid a las ocho y veintiseis. Salida a las nueve y cuarenta y cinco. Llegada a Barcelona a las veintitrés y quince. Conducción al hotel, donde los excursionistas serán obsequiados con un refrigerio.

**Tercer día.**—A las diez de la mañana, visita del barrio antiguo; la catedral, el claustro, custodia y joyas de la Seo; Palacio de la generalidad; Casa del Arcediano; Archivo de la Corona de Aragón; Plaza del Rey y columnas romanas; Casa de la ciudad y Salón de Ciento.

Después de visitar el barrio antiguo, se continuará por la calle de Fernando y las populosas Ramblas, hasta el monumento de Colón, donde se ascenderá a la cúspide del monumento para disfrutar de la magnífica vista del mar y Barcelona.

Travesía del puerto en las típicas «golondrinas» para admirar los numerosos transatlánticos y buques de guerra anclados en el mismo.

Desembarque en la Barceloneta, frente a los famosos baños y casino de San Sebastián, donde los excursionistas que lo deseen podrán tomar un baño, siendo obsequiados allí mismo con un aperitivo, regresando al hotel, para almorzar.

Por la tarde, a las cuatro, visita de la Ciudad Condal, en automóvil, las Ramblas, paseo de Colón, parque de la Ciudadela, Sagrada Familia, Avenida de Alfonso XIII, calles de Muntaner y

de Cortes, Plaza de España y Exposición internacional de Montjuich, Paralelo, puerto y nuevamente las Ramblas.

Noche libre para los excursionistas.

**Cuarto día.**—Dedicado exclusivamente a visitar la Exposición, saliendo del hotel a las diez de la mañana. Visita del Palacio Nacional y de la Reina Victoria y Alfonso XIII y Arte Moderno. Almuerzo en el recinto de la Exposición.

Por la tarde, visita al Pueblo Español y pabellones de Agricultura e Industrias.

Después de admirar la fantástica iluminación de la Exposición, al anochecer, regreso al hotel.

**Quinto día.**—Mañana libre para los excursionistas, para visitar en detalle, si quieren, algún monumento o museo o para proveerse de recuerdos de Barcelona.

Por la tarde, ascensión, en funicular, al Tibidabo. Vista maravillosa de Barcelona, la Montaña y el Mediterráneo.

En la cumbre del Tibidabo existe la atracción más emocionante, la «Atalaya», que se eleva 50 metros sobre la montaña y cuya ascensión tienen sufragada los excursionistas.

Al anochecer se contempla desde allí el maravilloso espectáculo de la ciudad profusamente iluminada, siendo uno de los panoramas de celebridad mundial. Se regresa al hotel con una visión de ensueño de la inmensa ciudad catalana.

**Sexto día.**—Salida de Barcelona a las ocho y veintisiete; llegada a Madrid a las veintiuna y cincuenta y cinco.

**Séptimo día.**—Salida de Madrid a las veintiuna veintiocho; llegada a Cáceres a las siete y dieciséis.

Las visitas y obsequios enumerados en el programa. La ascensión al Tibidabo. La entrada en la Exposición.

La conducción de la estación al hotel.

Un guía continuamente a las órdenes de los turistas. No comprende la comida en el tren, ni las bebidas (vino, café) en el hotel, como es costumbre.

**El mismo viaje con idéntico programa, en primera, 395 pesetas por persona.**

#### Notas aclaratorias

Los hoteles para los viajeros de primera clase, serán: Palace Hotel, Regina, Continental o similares, y para los de tercera, Hotel del Centro, Imperial, Oriental, Simón, Del Jardín, etc.

#### La inscripción

Esta queda abierta en NUEVO DIA, desde esta fecha hasta el día 24 del actual, debiéndose abonar en el momento de hacerla, 25 pesetas y el resto antes del día 30, en que se cerrará definitivamente la primera excursión.

Los inscritos que en esta fecha no hubieran satisfecho el importe total del viaje, se les reservarán las 25 pesetas para la siguiente excursión, pero nunca podrán solicitar su devolución.

En días sucesivos daremos nuevos detalles que mejorarán notablemente las ventajas de tan deliciosa excursión.

#### LA FAMILIA REAL

### Estancia en San Ildefonso de la reina e infantas

POR TELÉFONO

Madrid, 13 (6'10 t.)—En la mañana de ayer llegaron al Real Sitio de San Ildefonso, su majestad la reina doña Victoria, acompañada de las infantas doña Cristina, doña Beatriz y séquito.

El administrador del Real Sitio las obsequió con hermosos ramos de flores.

Los reales huéspedes visitaron el palacio y regresaron a Madrid a las ocho y media de la tarde.—Mencheta.

#### EN LA RUTA

### Consideraciones sobre el adanismo

Creemos que es fruta del tiempo. Este tiempo achicharrador que a duras penas vamos soportando, es el que ha hecho nacer la novísima doctrina del adanismo, que nos asegura salud y vida muy prolongada, si nos decidimos a desecharnos las ropas que hoy vestimos y echando también a un lado los primeros rubores, nos lanzamos a la calle en el primitivo traje de nuestro padre Adán.

Y si esto no lo ha inventado un señor o señora mientras sudaba a mares estando solamente vestido con un sedoso y finísimo pijama, tendríamos que figurarnos que ha sido algún vanguardista loco con deseos de llevarnos, en increíble paradoja, a los tiempos de la prehistoria.

La doctrina tendrá que luchar con el intento ya lanzado en París de recargar nuestros vestidos con infinidad de requiluros y vivos e loricis, defendida esta proyectada moda por elegantes de tanto renombre como Adolfo Menjou y otros.

Los dos extremos son extravagantes; pero el que más carece de sentido y de lógica, es el adanismo, en un siglo donde hay tantos «adanos» que conocemos muy bien y que se visten pomposamente para ocultar la roña que tienen en el cuerpo, sin contar la que almacenan en el alma.

Y aparte de esto, horroriza pensar—si cuajase la innovación—los adefesios que veríamos por esas calles de Dios; viejas escualidas que en vano pretenderían pasar por «guayabos», deformidades repugnantes y pústulas mal disimuladas.

Nadie se atrevería a decir, como hoy, al paso de algunas mujeres:

—¡No hay como la vista, hermano!

#### NOTICIAS DE ZARAGOZA

### Un obrero muerto y un niño ahogado

POR TELÉFONO

Madrid, 13 (6'20 t.)—Según comunican de Zaragoza, en las obras del depósito de agua que se están realizando en la Plaza Blanca, un obrero tuvo la desgracia de ser arrollado por un enorme tubo de hierro, que le causó heridas de tanta gravedad, que falleció a los pocos momentos de ser conducido al hospital.

En Ariza, el niño Rafael Sánchez, se cayó a una acequia, pereciendo ahogado.—Mencheta.

## El tema predominante Los comentarios más salientes alrededor del proyecto de Constitución

### Opiniones de distintas personalidades políticas

MADRID, 13 (5'50 t.)

(POR TELÉFONO)

Continúa la emisión de juicios y opiniones de personalidades sobre el anteproyecto de nueva Constitución, de las que ofrecemos hoy las siguientes:

#### El señor Bergamín

El ex ministro señor Bergamín, ha dicho que francamente es opuesto a toda reforma constitucional, puesto que el proyecto presentado al país, significa un retroceso lamentable atentatorio contra las libertades públicas.

#### El señor Pérez Bueno

El catedrático don Fernando Pérez Bueno, manifiesta que la Constitución vigente es mucho mejor que la que se proyecta.

Con relación al Consejo del Reino que se intenta establecer, dice que quedará reducido a una sala de discordias.

#### «El Socialista»

El órgano del partido socialista español continúa combatiendo el anteproyecto de

nueva Constitución, considerándolo excesivamente reaccionario.

#### «El Liberal»

Refiriéndose «El Liberal» a las elecciones por colegios provinciales, estima que éstos se convertirán en centros de politiqueros iguales a los rurales que existían antes.

#### Don Severino Aznar

El ilustre sociólogo, don Severino Aznar, aplaude el proyecto de nueva Constitución en cuanto se refiere a los derechos colectivos de los ciudadanos, pero confiesa que es francamente pesimista en relación con la implantación de la Constitución que se pretende.

#### El conde de Caralt

En sus manifestaciones, el conde de Caralt rechaza todo proyecto de nueva Constitución, por entender que lo importante es aplicar bien los preceptos de la Constitución del 76.—Mencheta.

### MATADERO DE MADRID Cotizaciones del día en el mercado de carnes

POR TELÉFONO

Madrid, 13 (4'30 tarde.)—La cotización oficial de hoy en el Matadero municipal de Madrid, ha sido la siguiente:

Vacas, de 2'26 a 2'77 pesetas kilo.

Toros, de 2'33 a 2'87.

Bueyes, de 2'39 a 2'70; promedio, 2'81.

Terneras: de Castilla, de primera, 4'13 a 4'35; de segunda, 3'91 a 4'13.

Idem de Galicia, de primera, 3'48; de segunda, a 3'26.

Idem de Asturias, de primera, a 3'56; de segunda, a 3'48.

Idem de la tierra, de primera, a 2'96; de segunda, a 2'70.

Desechos de varias regiones, de 2'26 a 3'48.

Corderos, de 3'14 a 3'24.

Carneros, de 2'03 a 3.

Promedio lanar, 3'16.

Ovejas, 2'55.

### Entre bromas y veras

Oído a la caja

De lo presupuestado para gastos de la Asamblea nacional, ha sobrado un millón de pesetas y la Comisión encargada de administrar los cuartos, no se le ocurre otra cosa más que reintegrarlo al Tesoro Público.

¿Es o no una birria este organismo, comparado con la representación nacional de «endenantes»?

Asuero se ha trasladado a Madrid, y en la misma meca del ostrucionismo científico, los santones están llevando un baño de padre y muy señor mío.

Pero bueno: ¿Las curas son producto del método, o hijas de la sugestión colectiva?

¡Son narices!

Tenemos, desgraciadamente, los años bastantes para recordar que los que ahora se deciden por la continuación del Senado, protestaron de él como instrumento legislativo, por entorpecedor y arcaico y en el que no se hallaba representada la voluntad del país. Pero de sabios es el cambiar de opinión.

# Hacia la normalidad política

## Anteproyecto para la ley orgánica de las Cortes del Reino

### TITULO PRIMERO

#### De la organización de las Cortes y de las calidades y modo de designación de los diputados

##### Sección primera. - Disposiciones generales

Artículo 1.º Con arreglo a lo establecido en los artículos 54 y 58 de la Constitución, de las Cortes del Reino, en las que reside con el Rey la potestad de hacer las leyes, estarán constituidas por un solo Cuerpo colegislador, compuesto de diputados, que serán elegidos por cinco años y podrán ser reelegidos, y de diputados vitalicios de nombramiento Real.

Los diputados serán:

- 1.º De sufragio directo.
- 2.º Elegidos en Colegios especiales; y
- 3.º De nombramiento Real.

Art. 2.º Los diputados, una vez elegidos, representarán individual y colectivamente a la Nación.

El cargo de diputado es voluntario y se podrá renunciar antes o después de haber jurado; pero la renuncia no podrá ser admitida sin aprobación previa de la correspondiente elección.

##### Sección segunda. - De la elegibilidad de los diputados

Art. 3.º Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 55 de la Constitución, para ser elegido o nombrado diputado a Cortes, se requerirá ser español y mayor de veinticinco años.

Lo dispuesto se entiende sin perjuicio de los requisitos especiales que se establezcan en la ley de procedimiento electoral, en cuanto no se opongan a los preceptos de la presente ley.

Art. 4.º Estarán incapacitados para ser admitidos como diputados, aun cuando hubiesen sido válidamente elegidos o nombrados:

- 1.º Los que por sentencia firme hubieran sido condenados a pena de inhabilitación absoluta o a la especial para derechos políticos o cargos públicos, aunque hubiesen sido indultados, a no haber obtenido antes y personalmente rehabilitación legal.
- 2.º Los que por sentencia firme hubieran sido condenados a pena de reclusión por más de doce años, y los que, condenados a otras penas, no acreditasen haberlas cumplido.
- 3.º Los concursados o quebrados no rehabilitados con arreglo a la ley.
- 4.º Los deudores a fondos públicos como responsables directos o subsidiarios, contra los que se hubiese expedido apremio y cuya insolvencia se hubiese acreditado.
- 5.º Los contratistas de obras y servicios públicos que se costeen con fondos del Estado, la Provincia o el Municipio, y los que, de resultas de tales contratos, tengan pendientes reclamaciones de interés propio con

tra la Administración pública, con relación exclusiva a la circunscripción electoral en que se haga la obra o servicio público.

6.º Los acogidos en establecimientos benéficos, los mendigos y los que por sentencia o disposición de los reglamentos administrativos de Policía o Sanidad estuvieren sujetos a vigilancia especial de la autoridad; y

7.º Los funcionarios judiciales y fiscales en todos sus grados y categorías, y los que en el momento de verificarse la elección formen parte, como consejeros, de la Sala de Justicia del Consejo del Reino.

Art. 5.º El hecho de no figurar como elegible en las listas electorales no privará de capacidad para ser elegido al que, con arreglo a esta ley, deba disfrutar de ella, obligando únicamente al que en tal caso se hallare a justificar, antes de la toma de posesión, que reúne las condiciones que esta ley exige para ser elegido.

Asimismo, el que figure como elegible podrá ser objeto de reclamación por falta de capacidad, quedando obligado a la misma prueba que en el párrafo anterior se expresa.

Art. 6.º En cualquier tiempo que un diputado, después de admitido en las Cortes, se inhabilitare por cualquiera de las causas antes enumeradas, se declarará su incapacidad y perderá inmediatamente el cargo.

##### Sección tercera. - De las incompatibilidades

Art. 7.º Con arreglo a lo dispuesto en los artículos 45 y 57 de la Constitución, el cargo de Diputado será incompatible con el de consejero del Reino y con el de cualquier otro del orden civil o militar, exceptuándose solamente de esta regla los que desempeñen en Madrid, en establecimiento oficial, funciones docentes.

Art. 8.º El Gobierno, así que un diputado acepte cargo, empleo o destino de los declarados incompatibles, dará cuenta a las Cortes en el término de diez días.

A los efectos de la ley, se entenderá aceptado todo cargo, empleo o destino que no se renuncie dentro de los quince días siguientes al de su concesión.

Art. 9.º La aceptación de cargos, empleos o destinos de los incompatibles producirá la vacante del diputado, sin posibilidad de reelección, y las Cortes declararán, en el término de quince días, a contar del en que se haya hecho de un modo expreso, o con arreglo a esta ley se haya tenido por hecha implícitamente, la mencionada aceptación.

Art. 10. La aceptación de cargo, empleo o destino de los exceptuados de la regla general de incompatibilidad, no sujetará en ningún caso al interesado a la necesidad de la reelección.

##### Sección cuarta. - De la inviolabilidad e inmunidad de los diputados.

Art. 11. Con arreglo a lo

dispuesto en el artículo 56 de la Constitución, los diputados serán inviolables por las opiniones y votos emitidos en el ejercicio de su cargo. No podrán ser, por razón de dichas opiniones y votos, perseguidos judicial ni disciplinariamente.

Los diputados no podrán ser tampoco arrestados ni sufrir restricción alguna, judicial o disciplinaria, en su libertad personal sin que se dé inmediato conocimiento a las Cortes, salvo si fuesen hallados «in fraganti» o las Cortes no estuvieren reunidas.

Art. 12. Cuando la medida judicial estuviere dictada en caso de flagrante delito, la autoridad judicial se limitará a comunicar lo resuelto a las Cortes, a fin de que éstas puedan utilizar, en el término que indica el párrafo tercero del artículo 56 de la Constitución, la facultad de suspender la ejecución, y en su día amparar, si lo creyeren oportuno, la inviolabilidad del diputado perseguido.

Se considerará a tales efectos delito flagrante el que se estuviere cometiendo o se acabare de cometer cuando el delincuente sea sorprendido.

La jurisdicción del Tribunal para proceder contra el diputado en casos tales, quedará libre y expedita, salvo el ejercicio por las Cortes de sus prerrogativas constitucionales.

Art. 13. Si las Cortes no estuvieren reunidas, la autoridad judicial deberá darles cuenta inmediata de la decisión adoptada, a fin de que al verificarse la reunión puedan aquéllas acordar lo que proceda sobre el caso.

La jurisdicción del Tribunal quedará también libre y expedita, mientras las Cortes no resolvieren otra cosa, dentro de sus prerrogativas constitucionales y de los plazos que la misma Constitución prefiere.

Art. 14. En el caso de que la medida judicial contra el diputado hubiere sido adoptado con motivo de delito no flagrante y estando las Cortes abiertas, la autoridad judicial dará inmediatamente cuenta a las mismas, suspendiendo el procedimiento en el estado que tuviere, durante un plazo improrrogable de ocho días. Dentro de dicho plazo las Cortes podrán suspender la ejecución del acuerdo judicial, a propuesta urgente de la Comisión permanente por ellas designada para conocer de estos asuntos. Transcurrido el plazo de ocho días sin que las Cortes adoptaren decisión, quedará completamente libre y expedita la acción judicial contra el inculcado.

Art. 15. Adoptando dentro del plazo de ocho días fijado en la Constitución, el acuerdo de suspensión de la medida judicial contra el diputado, la Comisión indicada en el anterior artículo podrá proponer, en dictamen motivado, que se ampare la inviolabilidad del perseguido, y que éste quede

bajo la vigilancia y responsabilidad del Presidente de las Cortes.

Para que la resolución de amparo sea válida deberá reunir los siguientes requisitos:

- 1.º Haber adoptado precisamente dentro del plazo de dos meses, a contar del día en que se haya suspendido la ejecución de la medida judicial contra el diputado; y
- 2.º Que al acuerdo de amparo la inviolabilidad concorra la mitad más uno de los diputados que hayan jurado el cargo.

Las Cortes resolverán en cada caso lo necesario para que, sin perjuicio de su prerrogativa, quede expedita la acción judicial, si el hecho que se imputase al diputado se hubiese realizado fuera del recinto de las Cortes y no tuviese relación inmediata y directa con las opiniones y votos emitidos en el desempeño de su cargo.

El diputado quedará en todo caso, por virtud del acuerdo de amparo, bajo la custodia y responsabilidad del presidente de las Cortes.

Art. 16. Corresponderá a la Sala de lo criminal del Tribunal Supremo el conocimiento de las causas contra los diputados, aun cuando sólo tuvieren éstos el carácter de electos. El Consejo Supremo del Ejército y de la Marina, constituido en Consejo reunido, conocerá de los delitos atribuidos a militares o marinos que sean diputados, siempre que los delitos expresados estén previstos y castigados en las leyes penales especiales del Ejército o de la Armada, y que el procedimiento no se dirija a la vez contra otros diputados por hechos para cuyo conocimiento sea competente la jurisdicción ordinaria.

Art. 17. Si incoado un sumario por un Juzgado instructor aparecieran indicios de responsabilidad contra un diputado, tan pronto como fueren practicadas las medidas conducentes a evitar la ocultación del delito o la fuga del culpable, se remitirán las diligencias, en el plazo más breve posible, según procediera, al Tribunal Supremo o al Consejo Supremo del Ejército y de la Marina.

En caso de flagrante delito, podrá el juez instructor acordar desde luego la detención del delincuente, dando cuenta de ella al Tribunal Supremo o al Consejo Supremo del Ejército y de la Marina.

Art. 18. Las denuncias o querrelas contra los diputados se formularán ante el Tribunal Supremo o el Consejo Supremo del Ejército y de la Marina, según los casos. Estos Tribunales procederán en los términos y con arreglo a los trámites establecidos para las causas que, según las leyes orgánicas, son, respectivamente, competentes.

La suspensión de la ejecución de cualquiera medida adoptada por la autoridad

judicial contra un diputado se aplicará únicamente a las diligencias que personalmente le afecten, y sólo podrá durar el plazo de ocho días a que se refiere el artículo 56 de la Constitución.

Art. 19. Las providencias o autos de detención, arresto, prisión o procesamiento dictados contra diputados, y la reforma o revocación de dichos autos o providencias, serán notificados a las Cortes dentro de los plazos que establezcan las leyes de procedimiento.

##### Sección quinta. - De los diputados de sufragio directo

Art. 20. Los diputados de sufragio directo a que se alude en el número 1.º del artículo 58 de la Constitución y en el artículo 1.º de la presente ley, serán designados en votación por los electores agrupados en Colegios provinciales o en Colegio nacional único.

Art. 21. Será designado en cada Colegio provincial el número de diputados que, con arreglo al Censo, corresponda según la proporción de uno por cada 100.000 almas. Las fracciones de población que en cada provincia excedan de esa cifra, sin llegar a completar otras 100.000, no producirán aumento en el número de los elegibles. Cada provincia elegible, sin embargo, dos diputados, por lo menos, aunque no llegue a 200.000 almas su cifra de población.

Art. 22. Serán designados en Colegio nacional tantos diputados como sean necesarios para completar, en unión de los elegidos en los Colegios provinciales, el número 206, que será el máximo de los designados por sufragio directo.

Los diputados elegidos en Colegio nacional no podrán ser más de doce ni menos de seis.

Si la población aumentase en términos que hicieren necesario, para mantener las proporciones señaladas en este artículo y en el anterior, sobrepasar la cifra de 206 diputados de sufragio, las Cortes resolverán por ley lo que convenga.

Art. 23. Serán electores, así en los Colegios provinciales como en el nacional, todos los españoles de ambos sexos mayores de veinticinco años.

Los individuos de tropa que sirvan en el Ejército o la Marina o formen parte de otros Cuerpos o Institutos armados sujetos a disciplina militar, no podrán emitir su voto mientras se hallen en las filas.

Art. 24. Todos los electores tendrán el derecho y el deber de votar. Quedarán exentos de esta obligación los mayores de setenta años, el Clero, los funcionarios judiciales y fiscales y los notarios en el territorio del Colegio notarial donde ejerzan su funciones.

Artículo 25. No podrán ser electores los comprendidos en los números 1.º, 2.º, 4.º y 6.º del artículo 4.º de esta ley.

Para ejercer el derecho de

sufragio será, además, requisito indispensable estar inscripto en el Censo electoral, que tendrá carácter de registro oficial público y gratuito de los ciudadanos españoles a quienes se atribuya aquel derecho.

Art. 26. Cada una de las cincuenta provincias en que está dividido administrativamente el territorio español y las plazas de soberanía del Norte de Africa, constituirá para las elecciones de diputados un Colegio electoral, que, a su vez, estará subdividido en Secciones. Cada término municipal constituirá dos Secciones si excede de mil y no llega a dos mil el número de sus electores; cuatro, si excede de dos mil, y así sucesivamente. Las Secciones en que voten los electores de uno y otro sexo estarán separadas.

Art. 27. En cada Sección electoral habrá una mesa encargada de presidir la votación, conservar el orden y velar por la pureza del sufragio.

Art. 28. La distribución en cada provincia de los puestos a cubrir entre los candidatos que hubieren obtenido votos, se verificará por sistema que asegure la representación de las minorías.

Art. 29. Sólo serán elegibles en el Colegio nacional los españoles que pertenezcan o hayan pertenecido a alguna de las categorías siguientes:

- 1.º Ex ministros de la Corona.
- 2.º Ex presidente de las Cortes.
- 3.º Ex consejeros del Reino.
- 4.º Individuos de número de las Reales Academias Españolas, de la Historia, de Bellas Artes de San Fernando, de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, de Ciencias Morales y Políticas y Nacional de Medicina.
- 5.º Profesores numerarios de Universidades y Escuelas especiales.
- 6.º Grandes de España con 100.000 pesetas de renta.
- 7.º Arzobispos y obispos, y
- 8.º Tenientes generales del Ejército y almirantes de la Armada.

Serán también elegibles en Colegio nacional los candidatos a cuyo favor se hubiere hecho propuesta por escrito, firmada, a lo menos, por 25.000 electores.

Art. 30. La distribución en el Colegio nacional de los puestos a cubrir entre candidatos que hubieren obtenido votos, se verificará por sistema mayoritario absoluto.

(Continuará)

**Aurelio Torremocha**  
 Cirujano-Dentista  
 Plaza de la Concepción, 27  
 Teléfono 273  
 Pida en sus consultas tarifa especial reducida. Dientes artificiales, 7'50 uno. Los mismos, oro todo, fijos, 25 pesetas uno. Extracciones con inyección, desde 2'50.

## Un libro de Pepe Blázquez "Por la vieja Extremadura"

Así se titula la guía artística de la provincia de Cáceres que la pluma, siempre galana, de Pepe Blázquez ha escrito y que los talleres de «Extremadura» han dado, con gran esmero, a la estampa, formando un bello volumen en el que se contienen 246 páginas de fina prosa, 143 fotografías que justifican el alto prestigio conseguido en el arte fotográfico por Tomás Martín Gil, y una bonita portada debida a los laureados pinceles de Juan Caldera.

Se trata de un libro (por el contenido, por los autores, por los talleres), completamente cacereño, y ello es bastante, si otros méritos no tuviera (que sí los tiene, y grandes), para que saludemos la aparición de esta guía artística de nuestra provincia con jubilo cariñoso.

Bien expresada queda la finalidad de dicha guía de la provincia de Cáceres en el siguiente párrafo que el autor escribe en el proemio del libro: «Sólo quiero poner a tu lado—dice, dirigiéndose al lector—cual amigo diligente y comprensivo, un librito manejable que, sin el lastre cegador y engoroso de erudiciones inoportunas y con la ayuda de reproducciones fieles de nuestra riqueza artística, te ayude a comprender y a sentir todo el valor sugerente y emotivo de esta tierra que el ayer hizo augusta». Y si bien expresado está el propósito—salvo en la denominación de «librito» que la modestia del autor da a lo que es, con todos los atributos, un buen «libro»—, bien lograda, cabalmente lograda se nos ofrece la realización del plausible empeño de ofrecer al público un breviario emocional de la Alta Extremadura.

Alcántara, con su puente milenario; Trujillo, señorial y silenciosa; Cáceres, la ciudad que ha logrado detener el tiempo; Plasencia, donde la geografía con vital empuje arrolla y suplanta a la historia; Guadalupe y Yuste, santuarios de la raza mística y guerrera; Coria, hermética y teologal; el paisaje y el folklore de una región cuya tierra y cuyos hombres tienen resonancias y supervivencias de oscuras y lejanas profundidades temporales y psicológicas; todo esto desfila, hábilmente visto e interpretado, por este libro que debe acompañar a toda persona que desee visitar nuestra provincia.

Viene, además, para mí este libro en un momento en el que debo agradecerle, además del recreo de su lectura, el servir de contrapeso a la molestia que me ha producido otro libro, también

de turismo extremeño, que acaba de aparecer a la luz pública. Me refiero al libro «El Viaje a España, Andalucía y Extremadura», de Federico García Sanchiz.

De 340 páginas que dedica García Sanchiz a hablar de Andalucía y Extremadura, 60 corresponden a nuestra región y el resto a la andaluza. ¡Y qué 60 páginas! ¿Qué Extremadura será la que ha visitado García Sanchiz, para decir que este es un país «caracterizado por sus vagabundos», que en esta tierra el hispanoamericano corre el peligro de sentir renacer el rencor, muy siglo XIX. contra España; para no haber visto ni gustado la belleza de la vieja ciudad cacereña, ejemplar único en el mundo, según Pío Baroja, de un conjunto completo de arquitectura civil del XVI y del XVII; para haber visto en Cáceres, como nota más destacada, un mendigo con abarcas (¿con abarcas en Cáceres?); para decir que a la Virgen de Guadalupe la llaman «la Negrita»; para no hablar de Plasencia, de Coria, de Alcántara; para escribir, buscando dar lo más saliente de la ciudad, cosas de este calibre: «la madre Celestina festeja a los tertulianos del Casino de la Concordia, el de los señores»...?

Tiene razón Pepe Pérez Flores, el querido amigo que desde su atalaya de Montánchez es un centinela de Extremadura, en el artículo que ayer publicaba en «El Noticiero», de Cáceres; no puede pasarse en silencio la injusticia que para Extremadura, para nuestra provincia representa el libro de García Sanchiz. Y respondiendo al amable requerimiento que en dicho artículo me hace, he de decirle: 1.º, que lea y propague el libro de Pepe Blázquez, como ya ha leído y propagado el de Antonio Floriano, que en su lectura y propagación encontrará remedio a su indignación y modo de restablecer la verdad sobre la provincia de Cáceres; y 2.º, que yo, en la modesta medida que me sea permitido, procuraré hacer saber públicamente que hay una Extremadura magnífica de pasado; noble, culta y prometedora de presente, que no se encuentra en las páginas del libro de García Sanchiz.

ENVIO:  
A las autoridades locales de la provincia—que en tantas ocasiones han sabido mostrar su amor a la cultura y a la tierra—para que, con ocasión de la anual

¡OJO!

Antes de efectuar sus compras visite esta casa y pida los ricos **EMBUTIDOS** elaborados por la misma.

**SALCHICHON Y JAMON MAGRO**  
(16 PESETAS KILO)

**Insuperable surtido en**  
Bombones, caramelos, galletas, frutas en dulces, vinos de Jerez, anís, cognac y jarabes para refrescos

**GRAN SECCION DE ALPARGATAS**  
(DE 90 CENTIMOS EL PAR)

**ULTRAMARINOS FINOS**  
**DOMINGO VELA REY**  
Muñoz Chaves, 8 Teléfono 81  
**CACERES**

miento que en dicho artículo me hace, he de decirle: 1.º, que lea y propague el libro de Pepe Blázquez, como ya ha leído y propagado el de Antonio Floriano, que en su lectura y propagación encontrará remedio a su indignación y modo de restablecer la verdad sobre la provincia de Cáceres; y 2.º, que yo, en la modesta medida que me sea permitido, procuraré hacer saber públicamente que hay una Extremadura magnífica de pasado; noble, culta y prometedora de presente, que no se encuentra en las páginas del libro de García Sanchiz.

ENVIO:  
A las autoridades locales de la provincia—que en tantas ocasiones han sabido mostrar su amor a la cultura y a la tierra—para que, con ocasión de la anual

«Fiesta del Libro», no olviden que el libro de don José Blázquez Marcos «Por la vieja Extremadura», debe estar en todas las bibliotecas de la región.

JUVENAL DE VEDA Y RELEA.

### ARRIENDO

Se arrienda a pasto y labor la dehesa «Tapia», sita en término de Brozas, bajo el pliego de condiciones que obra en poder don Manuel F. de Lizaur, en Brozas. Este arriendo se efectuará el día 14 de los corrientes, a las once de la mañana, en casa del señor Lizaur, en donde los interesados de la finca oirán las proposiciones que se le hagan, aceptando o rechazando las que crean más oportunas.

DE ROMA

### El fascismo y la educación de los jóvenes

Roma, 12. —En un discurso pronunciado ayer ante los representantes de los fascios, el presidente Mussolini declaró entre otras cosas que las generaciones jóvenes deben ser educadas con arreglo a la disciplina fascista y frecuentar, asidua y exclusivamente, las instituciones creadas con este fin.

El «Osservatore Romano», al recoger estas declaraciones, se pregunta si el señor Mussolini pensaba al expresarse en estos términos en la Iglesia y la acción católica, aunque los precedentes en esta materia excluyen esta hipótesis, en opinión del expresado diario.—Fabra.

### Fábrica Electro-Harinera

«El Sol Nocturno», en Portaje, en plena producción, motor Crossley de 22 HP, dos piedras, instalación eléctrica completa, se vende o arrienda. Razón, don Eliseo Macías, Portaje.

### NUEVO MINISTRO Modificación en la composición del Gobierno

Santo Domingo, 12.—El señor Ricart Olivares, ministro de la Defensa nacional, se ha hecho cargo del departamento de Relaciones exteriores.

Se prevén para fecha próxima nuevas modificaciones en la composición del Gobierno.—Fabra.

### LA LEY «SECA» En una canoa llevaban barriles de bebidas alcohólicas

Boston, 12.—Un «destructor» americano ha capturado a pocas millas del cabo Cod a una canoa automóvil abanderada en el Canadá, a bordo de la cual fueron decomisados algunos barriles que contenían bebidas fuertemente alcohólicas.—Fabra.

### ANTONIO LOPEZ ALVAREZ PINTOR DECORADOR

Almacén de papeles pintados y decoración completa EXPOSICION Y DESPACHO:  
**San Pedro, 13, y Parras, 31.-CACERES**

**Casa Castaño**  
Cerveza «El Agulla» en bock  
Todos los días Mariscos  
Moret, 7. Teléfono, 197  
CACERES

### EL HIDRO ANFIBIO Hoy saldrá con dirección a Groenlandia

Chicago, 12. —Según la «Chicago Tribune», el hidroavión anfibio «Untin Bowler», ha sufrido algunas averías en el fuselaje al aterrizar sobre los hielos en Port Burwell.

Sus tripulantes, Grammer y Gast, salieron del lago Michigan hace ya nueve días. Si las circunstancias atmosféricas son favorables, reanudarán el vuelo esta mañana con dirección a Groenlandia, para seguir de allí su ruta por etapas a Berlín.—Fabra.

Relojería, Platería y Óptica de **Daniel Santaolalla Font**  
Especialidad en Relojes de Torre Máquinas de escribir — CORONA — Gramófonos baratísimos Discos para Gramófonos **Ritonso XIII, 18 - Cáceres**

Toda persona de buen gusto compra sus calzados en

### LA BOTA DE ORO

por ser la casa que presenta las últimas creaciones de la temporada, siendo sus precios reducidos.

**LA BOTA DE ORO**  
CENTRAL Alfonso XIII, 30 SUCURSAL Plaza Mayor, 35  
**CACERES**

**GRANJA AVICOLA "CELIS"**  
MIGUEL PÉREZ CARRASCOSA  
VALENCIA DE ALCÁNTARA (Cáceres)

ADQUIERA razas ponedoras para renovar su GALLINERO LA Granja Celis DE Valencia de Alcántara

Ofrece magníficas aves en plena producción y de pura raza

### Castellana Negra o Prat Leonada

Garantizando su selección mediante el nidal registrador, y la edad de DOS AÑOS, por los estados de puesta e incubación llevados escrupulosamente al día. Cada ejemplar a QUINCE pesetas. Los registros de garantías a disposición del comprador.

**Miguel Pérez Carrascosa**  
Valencia de Alcántara (CACERES)

**Sandalias y Zapatillas**  
**Alpargatas y Calzados**  
(VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR)  
**EVARISTO MALAGA**  
**CACERES**  
La casa más importante de Extremadura en estos artículos.

**Bombas Siemens**  
PARA PEQUEÑOS CAUDALES  
TIPO L.P.W. 26 II  
CON MOTOR MONOFASICO  
IDEAL PARA CASAS PARTICULARES  
**Siemens Schuckert**  
**Industria Eléctrica S.A.**  
Oficina Técnica: MADRID.—Barquillo, 28.



# Vida provincial

## Brozas al día

### Días de desgracia

Hay días, que aparecen a veces en el calendario y hay que vivir, que traen tras de sí, unas cuantas de desgracias. Esos días debían desaparecer, sí, nadie lo duda. No sería difícil. Si se quitaba del calendario la hoja que lo representaba, ya habría desaparecido. Quedaríamos tan conformes. Mas esto, ¿no puede ser!

Porque es que los días, al contrario de lo que ocurre con los hombres y con los animales la comunidad de ellos, la asociación, es responsable de todo. Si un hombre va a cometer un crimen y lo evitan, el crimen no sucede. Si un perro hidrófobo va a morder a otra persona y no la muerde, la hidrofobia no se transmite. Pero si en un martes 13, por ejemplo, tienen que ocurrir el crimen y la mordedura, ambas cosas ocurren. Y sino el martes, que se ha hecho desaparecer por el procedimiento digital, ocurren el miércoles 14. Pero ocurren sin duda alguna. Porque de la responsabilidad de los actos de un día, están también encargados los demás. Lo que no ocurre ni en los hombres ni en los animales.

Se conoce que para el martes pasado estaban encargados de ocurrir unos cuantos sucesos. No ocurrieron. Y de los actos del martes se encargó el miércoles. Y el miércoles fué, sin tener su fama tradicional de mala suerte, el que se encargó de que un potrillo cerril, al parecer domado, diera una terrible coz a su propietario, cuando lo estaba herrando. Y el miércoles fué, sin su fama tradicional de mala suerte, el que dispuso que en sus horas una lavandera, al estar desempeñando su oficio junto a un arroyuelo, cayese de bruces y se diera en una piedra, causándose tres heridas. Y el miércoles, por último, fué quien quiso que un guarda se cayese de su caballería y se fracturase los huesos de la pelvis.

Al enterarme de estas noticias, que como de paso, sólo recogidas a modo de rumores (y no sé si me volveré a ocupar de ellas), enseguida me procuré indagar las fechas en que habían ocurrido. De todas maneras, todos tenemos un poquito de superstición allá en el fondo. Pero me enteré que fueron el miércoles, y la superstición se calló. Pero es porque los días se sustituyen, en caso necesario, los unos a los otros.

¡Días de desgracia! ¿Qué más da que sean un martes

o un miércoles? El caso es que no ocurran. Que para el pobre desgraciado lo mismo da que su infortunio caiga en uno que en otro día.

### La Lotería

En la mañana de ayer, se celebró en Madrid el sorteo de la Lotería Nacional, en el que han resultado premiados con 400 pesetas cada uno de los dos números 28.922 y 31.455, vendidos en la administración de Loterías de esta villa.

Aun se ignoran los afortunados poseedores de los billetes que corresponden a los números citados más arriba.

La noticia se supo en ésta, además de los poseedores, por las personas suscritas a NUESTRO DIA.

### El tiempo

Sigue bueno, estupendo, para los cosecheros de cereales. Sigue malo, maldísimo, para cada ciudadano que poco o nada tiene que ver con la recolección de los granos. Sigue soplando un viento caldeado del sur, aire solano que le llaman por aquí, lo que hace presagiar que continuará el cielo despejado y no habrá lluvia por más que lo deseen algunos, aunque le aterre el pensarlo a otros. Por la tarde, al anochecer, el aire se mueve un poco más, lo que es bastante favorable para limpiar las mieses.

La temperatura ha ascendido muchísimo desde estos últimos días, pues los termómetros han acusado hoy, a las cuatro de la tarde, 19 grados de la escala de Reaumur y 24° de la de centígrados, a la sombra, mientras que al sol, en la misma hora, han marcado 40 grados en la escala de Reaumur y 50° en la de centígrados.

Los barómetros preveen que el tiempo seguirá igual. Despejado, tranquilo y de gran calor. Y según los adivinadores, al final de la buena nueva, se moverán los vientos del nordeste y traerán algunos nubladitos tormentosos las lluvias que, aunque sean escasas, refrescarán algo la atmósfera.

## Línea de viajeros en automóvil

### Cáceres - Plasencia

#### HORARIO

Salida de Cáceres, cuatro de la tarde.  
Llegada a Plasencia, seis y media ídem.  
Salida de Plasencia, nueve de la mañana.  
Llegada a Cáceres, once y media ídem.

La Empresa.

No obstante el tiempo probable, parece que será el mismo que ahora disfrutamos, con «aire solano» y cincuenta grados en el termómetro. ¡Nada, que se impone el veraneol...

### Los próximos programas del Teatro López

Hemos tenido ocasión de saludar hoy al gerente de la empresa de nuestro coliseo, don Julio L. Bejarano, quien nos ha manifestado que después que estrene «La Dolores» en las sesiones de mañana y el domingo, pasará, en la otra semana, «Aguilas de acero» y «La Bejarana», ambas películas de enorme categoría, estrenadas con gran éxito en Madrid, en la pasada temporada, en el cine Príncipe Alfonso y en el de la Zarzuela. Son films españoles.

### Mundo conocido. Viajeros

Ayer estuvieron en ésta los excelentísimos señores condes de Canilleros, y su hermano don Marcial Higuero Cotrina.

Saludamos en ésta a don Balbino E. Díaz, de Navas del Madroño.

Marchó a Cáceres don Martín Jiménez Sánchez, del comercio de aquella ciudad.

EFEMEBE

12 Julio de 1929.

PROFESOR PARTICULAR  
**EUGENIO REDONDO**  
CANALEJAS, 53

### Casa Alvarez

Ex-Cocinero del Hotel Nieto  
**VIAJEROS Y ESTABLES**  
SE SIRVEN CUBIERTOS  
DESDE CUATRO PTAS.  
General Ezponda, 14. 2.º izqda. - CÁCERES

## 500 MODELOS!!

### de vestiditos para niñas

acabamos de recibir y todos a cual más bonitos. Tómese la molestia de visitarnos y estamos seguros de que comprará uno para su nena

## LAS MODAS DE PARIS

ALFONSO XIII, NUMERO 12

### DE FILIPINAS

## Llegada del nuevo gobernador general

Manila, 12. (De la Agencia Indo Pacific).—El nuevo gobernador general de Filipinas, general Davis, llegó a esta capital ayer.

A su llegada pronunció un discurso, expresando su satisfacción al comprobar personalmente los grandes progresos realizados desde su última visita, el año 1904. Añadió que estaba convencido de la posibilidad del desarrollo del bienestar en el país, por medio del aumento de la producción y el incremento de la industria, sin necesidad de recurrirse a un aumento de los impuestos.

Terminó su discurso pidiendo la colaboración de todos y dando seguridades de que la ayuda amistosa de los Estados Unidos facilitará el resurgimiento de las islas.

El despacho termina diciendo que las declaraciones del general Davis han sido acogidas muy favorablemente por todos los elementos directores del país. —Fabra.

## Rastrojera

Para el aprovechamiento de la rastrojera de la dehesa boyal de Santa Cruz de la Sierra, se acomodan sesenta vacas.

Informes, alcalde dicho pueblo.

### GANADO ENFERMO

## Notas de la Inspección de Sanidad e Higiene Pecuaria

Por la Inspección de Sanidad e Higiene Pecuaria de la provincia, se ha declarado la enfermedad de agalaxia contagiosa en el ganado cabrío de Viandar de la Vera.

**Criada** necesitan señores y señoras, solos.  
Solana, 20.

### EN MARRUECOS FRANCÉS

## Sumisión de un jefe de tribu

Rabat, 12.—El jefe de la tribu de los Ait Ribes Brahim, una de las más importantes de los Bu Belird, se ha presentado al coronel jefe del territorio de Agadir, haciendo acto de sumisión. —Fabra.

## Mejoras provinciales

# La construcción de un camino vecinal

Convocada por el alcalde de Jaraiz, se ha celebrado en Talayuela una reunión para tratar de la construcción del camino vecinal que, partiendo del puente «La Calva», enclavado en el término municipal de Jaraiz, vaya a enlazar con el puente sobre el Tiétar, en Navalmoral.

En dicha reunión tomaron parte, con el alcalde y dos concejales del Ayuntamiento de Talayuela, el alcalde y otros dos concejales de Navalmoral y en la misma forma la representación de Jaraiz, en la que figuraban también cuatro personas significadas de aquella localidad.

Desarrolladas las gestiones en la mayor armonía, se acordó que la parte que corresponde pagar a los pueblos por estas obras, después de lo consignado por

la Diputación provincial, que la mitad de la misma fuera sufragada por el Ayuntamiento de Jaraiz, el 15 por 100 el de Talayuela y el resto el de Navalmoral.

Con dicho objeto y con el de activar las gestiones que sean necesarias, ayer estuvo en Cáceres el alcalde de Jaraiz, don Maximino Aparicio, entrevistándose con el ingeniero de caminos provinciales.

Además, el Ayuntamiento de Jaraiz lleva muy adelantados los estudios técnicos para el abastecimiento de aguas de aquella localidad y en la labor de grandes reformas que viene realizando, se encuentra la construcción de magníficos locales escuelas, a cuya empresa sólo le falta la aprobación del proyecto para que las obras salgan a subasta.

## - Sanatorio Quirúrgico -

### de los señores QUIROS Y MERÁS

Cirujanos del Hospital Provincial

SE PRACTICAN TODA CLASE DE OPERACIONES  
Servicio permanente. Andrada, 10 y 12 pral. Cáceres

## Noticias Matadero Municipal

Se agradecerá y gratificará al que haya encontrado y entregue en la Administración de Correos, un reloj de acero, negro, empavonado y con la esfera negra, que debió perderse anoche en el primer trozo de la Avenida de Armiñán o el paseo de Cánovas.

Durante los días 15, 16 y 17 del actual, se celebrará la exposición de trabajos en la Escuela de niñas, de la maestra nacional doña Quintina Cascos, a quien agradecemos la atenta invitación que nos envía.

### Dos años de prisión por estafa

París 12.—El ex ministro de Hacienda, señor Klotz, ha sido condenado a dos años de prisión, por estafa y emisión de cheques sin provisión en banca. La sentencia no le concede el beneficio del aplazamiento indefinido de la aplicación de la pena. —Fabra.

Reses sacrificadas para el consumo público:

C. Matas.—1 ternera 2 corderos y 6 chivos.

B. Hernández.—1 novillo, 1 cordero y 5 chivos.

F. Alonso.—1 novillo, 1 cordero y 3 chivos.

C. Chapado.—1 ternera.

M. Pacheco.—1 novillo y 1 chivo.

D. García.—1 novillo y 2 chivos.

M. Chacón.—15 chivos.

A. Cortés.—1 oveja y 5 chivos.

M. Chapado.—2 ovejas y 8 chivos.

A. Rufo.—2 corderos y 5 chivos.

M. Solana.—1 oveja y 4 corderos.

M. Parra.—6 chivos.

Varios.—5 chivos y 2 corderos.

(De inserción voluntaria).

## DE BARCELONA

Directamente para la casa

## «LA MUÑECA»

enviarán 1 000 juegos Mantelerías, en dibujos gran novedad, que expondrá en sus escaparates con los mayores descuentos.

Igualmente, en las mejores calidades y todos los anchos, recibió enorme surtido en Sábanas, que pondrá a la venta con grandes diferencias de precios. Para su convencimiento sólo detallaré uno de una de las infinitas clases que tenemos existentes:

Juego sábanas, riquísima retorta semi-hilo, para cama de matrimonio, a 15 pesetas

Juego sábanas, riquísima retorta semi-hilo, para cama cámara, a 12'25 pesetas.

### Guardapolvos para caballero

Americanas punto. Pantalones drill y tennis extenso surtido

Alfonso XIII, 2 Rosendo Caso Paneras Baja, 1

Nota.—Esta casa ha suprimido toda clase de muestras.

Del país vecino

# Información de Portugal

LISBOA, 13 (4'45 t.)

## El nuevo Ministerio

El nuevo Gobierno constituido por el general Ivens Ferraz, quedó ayer definitivamente formado con el nombramiento del único ministro que faltaba designar, que lo era el de Justicia.

El nombramiento ha recaído en la persona de don Luis María López de Fonseca, prestigioso abogado residente en Oporto.

El nuevo ministro jurará el cargo en los primeros días de la semana entrante.

## Derogación de un decreto

Se ha facilitado a la Prensa una nota a la Procuraduría General de la República pidiendo la fórmula conveniente para la derogación del decreto sobre las procesiones y toques de campanas que causó la crisis anterior.

## En el Ministerio de la Guerra

El ministro de la Guerra general Amílcar Pinto, fué anoche cumplimentado por los oficiales de servicio en las tres Direcciones generales de aquel departamento. Hizo las presentaciones el jefe del Estado Mayor del Ejército.

## El director de aeronáutica

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo Director de aeronáutica militar general Sinel de Cordes, que pronunció un discurso exponiendo el programa que desarrollará en su destino.

## Viaje del nuncio

En el sudexpreso ha salido con dirección a Italia, el nuncio de Su Santidad, monseñor Oseda, acompañado de su secretario particular.

En la estación fué despedido por las autoridades y representantes diplomáticos.

## El autogiro «La Cierva»

En el aeródromo civil de Alverca se efectuaron ayer vuelos de pruebas del autogiro «La Cierva», tripulado

(POR TELEFONO)

por el capitán de la aviación española don Luis Rambaud Gomá, actualmente al servicio de la casa Loring.

Los vuelos fueron presenciados por casi todos los jefes y oficiales de la aviación portuguesa, que quedaron muy satisfechos del invento.

El piloto señor Rambaud, ha manifestado que el vuelo de Madrid a Lisboa lo efectuó en cuatro horas, sin forzar el motor, con una velocidad media de 130 kilómetros por hora. Después de los vuelos oficiales invitó a los periodistas a subir en el aparato.

Por la tarde estuvo en la Dirección de aeronáutica para cumplimentar al general Sinel de Cordes.

Esta mañana ha emprendido el regreso a Madrid. El vuelo del oficial español ha tenido por objeto concursar el premio instituido en España para el piloto que realizara el vuelo más largo en autogiro.

## Las maniobras navales

Continúan en la bahía de Sado las maniobras de lanzamiento de torpedos, conjuntamente con las escuelas de hidros de la Armada.

## Nueva línea telefónica

Se calcula que este mes quedará terminada la instalación de la nueva línea telefónica de Lisboa a Elvas por Evora, que servirá de enlace con la línea directa con España.

## Noticias de Oporto

Se encuentra en esta población el nuevo ministro de Comercio, don Juan Antunes Guimarães. Los periodistas le han entrevistado sobre su programa en el ministerio, manifestando que se esforzará por simplificar los servicios, procurando libertar a los ciudadanos de las formalidades que se puedan suprimir en la tramitación de los asuntos, ahorrandoles tiempo y dinero. — Luso.

## LA SERRANA (S. A.)

PERALES DEL PUERTO

Servicio directo de viajeros entre Cáceres y Valverde del Fresno  
Líneas con exclusividad de Perales a Ciudad-Rodrigo, Perales a Villanueva de la Sierra y Cañaveral (estación)

Magníficos coches para viajeros

Servicios de encargos en todas las líneas

HORARIO PARA LA LINEA CACERES-VALVERDE:

Salida de Cáceres a las cinco de la tarde.

Llegada a » » diez y treinta de la mañana.

Despacho de billetes y facturación de encargos, en San Antón, 23

## OLYMPIA CAMISERIA Y NOVEDADES FRANCISCO BURGOS

AVISO A MI DISTINGUIDA CLIENTELA HABER MONTADO UNA NUEVA SECCIÓN DE CAMISERIA PARA CABA LER, ENCARGÁNDOSE DE LA MISMA don Pedro Suárez, CORTADOR QUE FUÉ, HASTA AHORA, DE LA Camisería Granados.  
Alfonso XIII, núm. 27.—Cáceres

EN EL PALACIO EPISCOPAL

## Una velada para el fomento de vocaciones eclesiásticas

Presidida por el prelado de la Diócesis, mañana domingo, a las ocho de la tarde, se celebrará en el Palacio Episcopal una velada literaria-musical, para el fomento de vocaciones eclesiásticas.

El programa será el siguiente:

- 1.º Sinfonía.
- 2.º Introducción por don Elías Serradilla.
- 3.º Vocación. Poesía leída por el joven Gregorio Ordiales.
- 4.º Importancia del Sacerdocio. Breves cuartillas leídas por un seminarista.
- 5.º Música, por el Cuarteto.
- 6.º Discurso por don Fernando Vega, presidente de la Federación Católico-Agraria.
- 7.º Música.
- 8.º Clericalismo. Drama (primer acto).
- 9.º Música.
10. Clericalismo (segundo acto).
11. Un crimen misterioso. Zarzuela con acompañamiento de cuarteto.
12. Jota baturra.
13. Resumen, por el ilustrísimo señor obispo.

Las localidades para asistir al acto pueden recogerse en el comercio del Precio Fijo, de la calle de Alfonso XIII, Palacio del Obispo y domicilio del párroco de Santa María.

## L. Giraud

DENTISTA

Plaza Mayor, 3 Teléfono 176

PARA EL PROXIMO MES

El marqués de Estella irá a Santander

POR TELEFONO

Madrid, 13 (5'12 t.)—Se reciben noticias de Santander participando que el día 20 del próximo mes de Agosto, irá el marqués de Estella a aquella capital, por lo que se preparan varios actos en su honor.

El jefe del Gobierno se propone recorrer varias villas montañesas. — Mencheta.

## Mundo conocido

LLEGARON:

De Sevilla, el canónigo penitenciario de aquel catedral, don Mariano Gómez Saucedo.

SALIERON:

Para el campo, con su hermana Jacinta, don Diego Martín Latorre.

—Para Noya (Coruña) con su familia, don Mariano Gimeno Araquistain.

NUEVO SECRETARIO:

Ha sido nombrado secretario de este Gobierno Militar, el alférez del Regimiento Segovia, don Ángel Rodríguez Bravo.

Ehonorabuena.

ENFERMOS:

Se encuentra bastante mejorada de la enfermedad que desde hace días la retiene en cama, la señora Carmelina García Pastor, hija del gobernador de la provincia, señor García Crespo.

Celebramos tan grata noticia, deseando su total e inmediato restablecimiento.

## FABRICA DE HIELO

DE MAURICIO DURAN

BLOQUES DE VEINTE Y DOCE Y MEDIO KILOS

En breve Hielo Cristal fabricado especialmente para alimentación

SOLICITENSES PRECIOS

Avisos: Donoso Cortés, número 10, principal, y en la Pescadería de JAIME ZARAGOZA. Teléfono 192.

## Plaza de Toros de Cáceres

CINE-VERANO

Empresa SAGE

Teléfonos 222-238

Hoy Sábado, gran programa universal

## Sin Bandera y sin Patria

por PAULINE STARKE

El Domingo, formidable estreno **Beau Sabreur**, superproducción Paramount, por GARY COOPER.

## NUEVO SERVICIO

### Coches de Alquiler

Ford, nuevos modelos, 0'35 y 0'40 Ptas. Km. Citroën, de 5 y 7 plazas, 0'40 y 0'50 Id. Id.

AVISOS

### Emilio Sánchez y Sánchez

Ballesteros, 2

Teléfono 63

TRUJILLO

Vida provincial

## Ceclavín al día

Vida municipal.—De sociedad.—Otras notas.  
—Comentarios diversos

Ayer, jueves, tuvo lugar en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales la sesión ordinaria de la Permanente de nuestro Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor alcalde, don Nicolás de Sande. Fijóse en la misma la fecha de mañana para la nueva reunión del Pleno a fin de seguir tratando sobre el aprovechamiento de los pastos del monte denominado «Dehesa Boyal», de los propios de este término municipal. También ha comenzado a ocuparse dicha comisión del presupuesto que ha de regir en el año venidero de 1930.

Ha sido igualmente acordado limpiar la charca que está sita en el Egido de este término.

Ha estado en ésta, el digno sacerdote que durante algún tiempo desempeñó con bastante acierto el economato de esta parroquia, don Honesto Julián.

De Salamanca, ha llegado nuestro amigo, don Antolín Navarro, con su madre y hermana.

También se encuentra en ésta el joven médico y amigo nuestro, don Julián Núñez de Sande.

Esta mañana se ha reunido la Junta de informaciones agrícolas de esta localidad.

En una ermita de esta villa, al raspar la pared, ha sido hallado bajo la cal una piedra de cantería que contiene una inscripción del siglo XVIII. Aunque no de gran importancia, creemos que sí la ha de tener para la historia de esta villa. Procuraremos informarnos sobre el asunto.

Hemos de comentar que nos parece muy bien la idea de tener atendidos los árboles plantados en la carretera de arriba, y hemos de decir, que sólo así, será como podrá haber árboles que hermoseen los alrededores de nuestra villa y los paseos públicos. Felicitamos por ello, al señor alcalde mayor.

Y ya que hablamos de paseos públicos, vamos a hacer un ruego al Ayuntamiento, en este momento en que va a empezar a tratar de sus presupuestos, con la advertencia por delante, que si lo hacemos es porque así nos lo ruega parte del vecindario.

La cosa no consiste más que en se hagan algunos asientos y se coloquen en dichos sitios, frecuentados por la gente. Como nos parecen muy atendibles los deseos de este público, los exponemos a la consideración del Concejo, y si no añadimos razones, es porque las creemos sobradas en tal petición. — El Corresponsal.

Hoy, 12 Julio 1929.

Carpintería y Ebanistería

### Santiago Porras

Sancti-Spíritu, número 14  
CACERES

YA TOMARON TIERRA

### Estuvieron en el aire más de diez días

POR TELEFONO

Madrid, 13 (6'33 tarde) — Comunican de Coulver City, que los aviadores Mendel y Reinhart, han aterrizado después de permanecer en el aire diez días, seis horas y treinta y cuatro minutos. — Mencheta.

GOBIERNO CIVIL

### Nombramiento de concejales

Por el gobernador civil, han sido firmados los nombramientos de concejal corporativo del Ayuntamiento de Cáceres, por la Comunidad de Regantes, a favor de don Alfredo Sánchez Arévalo y suplente de éste a don Martín González Álvarez.

## La Colonia Escolar en Hervás El pueblo sigue dispensándonos todo género de atenciones y las autoridades toda clase de ayuda y protección

Si la gratitud es una de las más preciadas virtudes, y como dice el adagio, «nadie es bien nacido si no sabe ser agradecido» nosotros, los maestros encargados de la Colonia escolar, en nombre de ésta y sobre todo en nombre de esas madres que suspiran por sus ausentes, nos consideramos obligados por imperativo deber de conciencia y por propio estímulo, a manifestar públicamente la expresión de agradecimiento a estas dignas autoridades y a este noble vecindario por el celo, interés, amor y simpatía que tienen y sienten por estos niños colonistas, florecillas pálidas que vienen ansiosas en busca de un poco más de colorido y un poco más de aroma, que por algo la alegría es la más delicada esencia y el más embriagador perfume.

Aun recuerdo la llegada triunfal y el popular entusiasmo; aun resuenan en mi oído las amables y cariñosas frases dirigidas a nuestros niños; aun veo muchas manos generosas acariciándoles el rostro y veo también a muchas mujeres y hombres poniéndoles la alpargatilla que el tropezón o la pisada de un compañero les arrancó, y todo hecho con gusto y amabilidad, todo con agrado y cortesía, todo con entusiasmo y amor.

Estad tranquilas, madres cacereñas, que vuestros hijos no sienten la ausencia de vuestras caricias, porque tienen quien se las ofrezca, sinó con el mismo amor, cuando menos con tanta dulzura y devoción. Nada les falta; todos están buenos y contentos y todos comen con gran apetito. Nuestra residencia no está nunca sola; siempre está llena de visitantes que tienen para nosotros

otras frases de aliento, y para vuestros hijos halagos y mimos.

Nada pedimos que no se nos conceda y no creo mentir ni exagerar si digo que Hervás tiene puesto sus ojos en la Colonia escolar como si fuera algo suyo, como si tratara de demostrar su condición generosa y altruista. Dios se lo pague a todos premiándoles tan generosos impulsos.

Hasta hoy ni uno solo de nuestros niños ha sentido la menor molestia: todos juegan, todos ríen, todos se divierten, como si esta hermosa sierra les fuera familiar y como si siempre hubieran estado sometidos a esta clase de régimen. Sólo algún que otro pequeñito necesita especial cuidado para vestirse, hacerle que coma algo que dice no le gusta y estas cosillas de poca monta; pero no hay cuidado: doña Paciencia y don Amor se disputan el puesto y el chico come, se viste, se lava, se desnuda y todo le demás. Es mucho trabajo, sí, pero no importa, ¡goza uno tanto prodigando el bien a tanto angelito inocente! Sólo una cosa nos preocupa: el retornar a nuestros lares con nuestros paisanitos queridos gordos y colorados que dé gusto verlos.

CLAUDIO CASARES SANGUINO  
Hervás, 12 Julio 1929.

### Casa Jurado

Realiza todas sus existencias por dejar el negocio, el cual traspasaría en buenas condiciones. Informes, en su establecimiento.

Concepción, 1. Teléfono 192.  
**CÁCERES**

### Servicio rápido en automóvil Cáceres Madrid y viceversa

La Empresa de Automóviles del Oeste (S. A.) en su deseo de fomentar sus servicios y proporcionar a los señores viajeros el máximo de comodidades, ha acordado efectuar tres servicios semanales de Cáceres a Madrid y otros tres viceversa con magníficos Omnibus Saurer.

Salida de Cáceres: Lunes, Miércoles y Viernes, a las ocho de la mañana.  
Salida de Madrid: Martes, Jueves y Sábado, a las diez y media de la mañana.

PRECIOS	BERLINA	PRIMERA
Cáceres Madrid.	45'00	30'00
Trujillo Madrid.	35'00	25'00
MERCANCIAS	HASTA 5 KGS.	HASTA 10 KGS.
Cáceres Madrid.	2'50	5'00
Trujillo Madrid.	2'50	5'00

Administración y parada de coches en Madrid: Ancha de San Bernardo, 66.  
Administración y parada de coches en Cáceres: Plaza de San Juan, 10.  
Administración y parada de coches en Trujillo: Plaza de Canalejas, 10.

**Antonio Plá Alvarez**  
AUTOMÓVILES  
**Dodge - Whippet - Packard - Hispano Suiza**

---

**Neumáticos** Good-Year - Goodrich - Fich - Royal - Cord - Michelin y Continental.  
GRANDES DESCUENTOS

**Repuestos** Grandes existencias en piezas para todas las marcas.

**Aceites** VACU-M-OIL - GEORGIA-OIL - ATLANTIC

---

**GRAMÓFONOS Y DISCOS**  
ULTIMAS NOVEDADES  
GENERAL EZPONDA, 8-10. TELÉFONO 227.  
**CÁCERES**

### DE LA FIESTA DE LA FLOR

## Lo recaudado pasa de dos mil pesetas

Lo recaudado en la Fiesta de la Flor, celebrada en nuestra capital el domingo pasado, asciende a 2.284 73 pesetas, reunido por las bellísimas señoritas que postularon por las calles y que son las siguientes:

Brígida Pérez, Natalia Jimenez, Elisa y Pilar Nieto, María Josefa Peña, Ignacia Muro, María Moreno, Petra y Leandra Rolo, Joaquina y Carmen Borrella, Carmen Martínez, Josefa Macía, Angela Domínguez, Cándida Luengo, Rosario Perera, Ascensión Bordas, Tomasa Moraleda, Pilar Medina, Dolores Concha Santana, Rufina y María Antonia Fernández, Flora Rodríguez, Natalia y Francisca Machacón, Isabel Corchado, Ana Bureo, Manuela y Paula Casó, Aurora Núñez, Angelita Muñoz, María del Carmen Bernaldo de Quirós, Lidia Arroyo, Narcisca García, Lola y Maruja Mejías, Victoria Jurado, Jovita Muro, Luisa Hurtado, Matilde Durán y García-Pelayo, Luisa López-Montenegro y García-Pelayo, Mimí y Olinda Amorin, Solita Grande, Felisa y Mari Leal, Magdalena Jiménez, Isabel y Esperanza Manzano, Margarita Viniegra, Mercedes y María Calle, Dolores Lumbrera y Concha Santana.

### ANUNCIO

Se arrienda la dehesa Trasquilón, Cercados; Olivares de Sierra de Fuentes, y las tierras de Torreorgaz, un Coto grande y otro lote pequeño. Dirigirse a la Viuda de Campo Giro, General Arrando, 15, Madrid, quien dará detalles.

## Por asar un pájaro Unos ganaderos prenden fuego a una gran extensión de terreno

En las primeras horas de anteaer circularon rumores por Valdelacasa, de que en una finca inmediata se había declarado un violento incendio.

Acudieron fuerzas de la Guardia civil, comprobando que, efectivamente, había fuego en los límites de las dehesas denominadas «Labranzas del Pedroso» y «Hojaranzas», donde el dueño de una de ellas y varios obreros, trabajaban intensamente por sofocar el incendio, lo que pudieron conseguir a los pocos momentos. De las averiguaciones de la Guardia civil, se supo que había sido originado por unos ganaderos, que estuvieron pasando la siesta en un sitio inmediato, los cuales encendieron lumbre para asar un pájaro, propagándose después las llamas, al resto de las fincas, sin que pudieran atajar el fuego.

Se dieron a la fuga y en Puente del Arzobispo (Toledo), fueron detenidos por la benemérita, en virtud de denuncia de uno de los guardas de las fincas, que los había visto y salió en su persecución a caballo.

Se declararon autores del siniestro y han quedado a disposición de la autoridad judicial.

Las pérdidas se calculan en unas 2.250 pesetas.

**M. LUENGO DE URIBARRI**  
MEDICINA GENERAL  
Especialista en enfermedades de las Vías Urinarias  
OFRECE SU CLÍNICA EN ESTA CAPITAL, INSTALADA EN LA CALLE DE CANALEJAS, 30, DE ONCE A DOS

**BAÑOS**  
Desde hoy queda abierto al público el servicio de baños de tina en el Bañerío de don Benigno, en Tenerías Bajas.

**Heridas, Llagas, Quemaduras, Sabañones, Cortaduras, etc.**  
Se curan rápidamente con el poderoso antiséptico cicatrizante TAFETAN LIQUIDO «JELL». Evita contagios exteriores, permitiendo lavarse y utilizar la parte dañada - Pesetas, 1'00 tubo encarnado - En Farmacias y Droguerías - Agente general, N. SALLES, Apartado 199, BARCELONA.

**José Candela Magro**  
CÁCERES  
ALMACENES DE COLONIALES, MADERAS, YESOS, CEMENTOS Y AZULEJOS  
Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

**Gran Café Viena**  
El establecimiento más concurrido de Cáceres, donde se sirve el selecto Café especialidad de la casa  
Licores de las mejores marcas  
APERITIVOS  
Todos los días Helados  
Alfonso XIII, 16. - Teléfono, 174  
Se sirve a domicilio

**LOS ESTUPEFACIENTES**  
**Cuatro cajas de heroína y cocaína dirigidas al ministro del Afganistán**

París, 12. - El «Matin», hablando del descubrimiento de cuatro cajas de heroína y cocaína dirigidas al ministro del Afganistán, estima que se trata de una formidable organización para el tráfico de drogas tóxicas, con ramificaciones en Moscú y cuyo principal campo de operaciones es la India inglesa. En efecto, dichas cajas debían ser reexpedidas a Bombay. Parece que el diplomático en cuestión actuaba como intermediario en este tráfico, valiéndose de su carácter oficial. - Fabra.

**Otra expedición**  
París, 12. - La policía judicial, que continúa las diligencias con relación al tráfico de drogas tóxicas en el que parece hallarse complicado el ex ministro de Afganistán en París, ha procedido esta mañana a abrir, en los almacenes de Aduanas, cuatro cajas consignadas a la legación del expresado país, en las cuales se encontraron doscientos kilogramos de heroína. - Fabra.

**Los Chocolates y Bombones**  
**“BUBI”**  
son preferidos por el público selecto  
DE VENTA EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE BUEN GUSTO  
Agente general y Depositario en la provincia:  
**Julían Sánchez Ojalvo**  
Horno, 20-22 Teléfono, 173  
**CÁCERES**

**PATETE**  
Almacén de vinos, jarabes y vermouth  
Vinagre blanco superior, a 0'50 litro  
VENTA DIARIA DE HIELO  
MORET, 24

## Tributos del Estado Divulgación de los impuestos de derechos reales

### XI) - Arrendamientos

La constitución de los bienes, derechos y aprovechamientos de todas clases que consten por contrato otorgado ante Notario o en documento judicial o administrativo, aun cuando no tengan el carácter de inscribibles en el Registro de Propiedad, así como las prórrogas, subarriendos, subrogaciones, cesiones y retrocesiones de los propios arriendos, cuando se verifiquen en la misma clase de documentos, o se refieran, aunque consten en documento privado, a un arriendo que deba pagarse por su constitución, satisfarán el 60 por 100 de la cantidad total que haya de entregarse por el arrendatario por todo el período de duración del contrato. Si no se especifica su duración se liquidará el impuesto sobre la renta de tres años, pasados los cuales cuidará la oficina de su nueva presentación, para liquidar, en su caso, las rentas de más de tres años.

Si la renta se satisface en especies, y no en metálico, se evaluará con arreglo al precio medio oficial del quinquenio anterior a la fecha del contrato. Si el arriendo es urbano y tiene por finalidad la de dar espectáculos públicos, si por razón de estos se otorgare al arrendatario alguna subvención, satisfará el impuesto por los dos conceptos (subvención y arriendo). En las aparcerías servirá de base liquidable el quintuplo de la utilidad o renta con que las tierras aparezcan amillaradas, a menos que sean de establecimientos fabriles o industriales, en cuyo supuesto se capitalizará al 5 por 100 la cuota anual de contribución industrial.

En los de minas, cuando el precio o renta consista en cierta parte de los productos de los minerales que se extraigan, o en una cantidad determinada por cada unidad de producto bruto, se graduará la renta de un año por el promedio de productos obtenidos durante el último quinquenio y servirá de base la correspondiente al número de años de duración del contrato, y si no constase éste, la de diez.

Si se trata de minas inexplotadas o que no llevasen cinco años en explotación, se liquidará provisionalmente sobre la base declarada, sin perjuicio de las comprobaciones que en su día procedan.

Los contratos de concesión de aprovechamientos forestales otorgados por el Estado, Corporaciones, Sociedades o particulares, se calificarán como arrendamientos aun cuando en ellos se comprenda la corta de árboles, siempre que se justifiquen que responden a un plan de aprovechamiento del monte. En caso contrario, la corta de árboles se reputará transmisión de bienes muebles.

Al mismo tipo de tarifa se liquidan los contratos de arriendo a tanto alzado de la recaudación de contribuciones, impuestos y arbitrios, estimándose como precio del arriendo la diferencia entre la cantidad total recauda por el arrendatario y la que haya de entregar el recaudador, mas el importe de cualquiera otra remuneración percibida.

Estas reglas no rigen para los contratos de arrendamientos de obras, que se liquidan con arreglo a cánones específicos.

ELOY SÁNCHEZ TORRES,  
Abogado de este ilustre Colegio

do, Corporaciones, Sociedades o particulares, se calificarán como arrendamientos aun cuando en ellos se comprenda la corta de árboles, siempre que se justifiquen que responden a un plan de aprovechamiento del monte. En caso contrario, la corta de árboles se reputará transmisión de bienes muebles.

Al mismo tipo de tarifa se liquidan los contratos de arriendo a tanto alzado de la recaudación de contribuciones, impuestos y arbitrios, estimándose como precio del arriendo la diferencia entre la cantidad total recauda por el arrendatario y la que haya de entregar el recaudador, mas el importe de cualquiera otra remuneración percibida.

Estas reglas no rigen para los contratos de arrendamientos de obras, que se liquidan con arreglo a cánones específicos.

ELOY SÁNCHEZ TORRES,  
Abogado de este ilustre Colegio

**MANOLO ALVAREZ**  
Automóviles  
**RENAULT**  
Exposición  
de coches  
Y  
venta de  
Accesorios  
Concepción, 5  
CACERES

**¡OIGA!**  
¿Necesita Vd. comprar muebles?  
No olvide que en CACERES existe la CASA ACEDO que es la única que puede satisfacer todos los gustos, amoldándose a las necesidades del cliente  
**Fabricación propia**  
Visite mi Exposición en Alfonso XIII, núm. 13 (Frente a Javier)  
**Francisco Acedo Picapiedra**  
VENTAS A PLAZOS

**¡VEA USTED ESTOS PRECIOS!**  
Gramófonos DESDE SETENTA Y CINCO PESETAS A GRAMOLAS DEMIL PESETAS. PORTATILES DECCAS, LEGITIMOS.  
DISCOS VOZ DE SU AMO - ODEON - REGAL - PARLOPHON  
Zarzuelas, recitados, tangos, flamenco, óperas, sardanas, bandas, orquestas, etc.  
Fleta, Serós, Angelillo, Marcos Redondo, Gardel, Sagi-Barba, Cepero, Vallejo, Pena (hijo), Lázaro, Spaventa, Ortas, etc.  
**RELOJES LONGINES - OMEGAS - CYMAS - ROSKOPF - ZENIT**  
Optica. Lo mejor, cristales ZEISS. Gafas y lentes de todas clases. Se sirven rápidamente recetas de los señores oculistas.  
**Relojería EL CRONOMETRO. - Alfonso XIII, 19. - Cáceres**

### El C-6 1929

## CITROËN

el que a través del tiempo se impone triunfante por su calidad

Los millares de automóviles CITROËN que desde hace varios años circulan por España, prueban mejor que ningún otro razonamiento, que su indiscutible supremacía es una consecuencia de su calidad.

Concesionario exclusivo:  
**Félix Sánchez Alvarez**  
Valdegamas, núm. 34  
**PLASENCIA**

### EJERCICIOS TRAGICOS Un simulacro de incendio ocasiona numerosas víctimas

Se abrasan los que hacían de habitantes de la casa

Gillingham (Condado de Kent), 12. - Con motivo de unos ejercicios de extinción de incendios y con el fin de que los bomberos pudieran efectuar una demostración de los medios modernos de salvamento, se había construido en las afueras de la ciudad una casa de madera.

Esta fué ocupada por nueve aspirantes marineros, que representaban a los habitantes de la casa a quienes debía salvarse, procediéndose seguidamente a incendiarla. Desgraciadamente, instantes después de producirse el incendio, la casa se desplomó, pereciendo abrasados sus nueve ocupantes, sin que sirvieran de nada los heroicos esfuerzos de los bombe-

ros. A las tres de la madrugada de hoy se habían extraído ocho cadáveres, temiéndose que los muertos sean diez. Varios bomberos, gravemente heridos, fueron trasladados al Hospital con muy pocas esperanzas de vida. - Fabra.

Se siguen retirando cadáveres

Gillingham (Kent), 12. - A mediodía iban retirados once cadáveres carbonizados del lugar donde se produjo la catástrofe de anoche, durante los ejercicios de extinción de incendios, creyéndose que hay más víctimas, por haber faltado a la lista varios bomberos, además de los que fueron hospitalizados.

Se supone que el siniestro fué debido, además de a la escasa resistencia de la casa de madera, a la inflamación prematura de las substancias que se colocaron al plé de ella para provocar el incendio. - Fabra.

### SE VENDE

Un carro seminuevo, de dos varales y tres caballerías mayores, dos de ellas mulas, edad cerrada, talla la marca; un macho cerrado, talla dos dedos más de la marca, con sus arreos correspondientes de carro para cada caballería y preparo del carro. Para tratar, con su dueño, travesía de San Pedro a calle de Parras, Carbonería.

## La situación en Méjico Unos mil "cristeros" se presentan a las autoridades federales

### Los sacerdotes católicos que regresan son bien recibidos

Londres, 12. - Telegrafían de Nueva York al «Times», que durante las veinticuatro horas últimas han depuesto las armas, presentándose a las autoridades federales mejicanas, unos mil «cristeros» que actuaban en el Estado de Jalisco y entre ellos varios jefes.

Todavía existen en el país algunas partidas aisladas, una de las cuales, fuerte de ciento cincuenta hombres, intentó un golpe de mano contra la ciudad de Cocula, en Jalisco, siendo rechazada por la policía, auxiliada por los voluntarios.

El señor Aguilar, ministro de Negocios extranjeros que fué, durante la presidencia del general Calles, ha publicado una proclama en la que exhorta a todos los partidos a trabajar por la paz, recordando que desde el

año 1910, fecha en que los disturbios comenzaron, han muerto en cruentas guerras civiles, un millón doscientos mil mejicanos.

El presidente Portes Gil, estudia la reintegración al ejército de numerosos oficiales que participaron en los pasados movimientos revolucionarios o abandonaron el país.

Los sacerdotes católicos, que regresan a Méjico en considerable número, son recibidos por los fieles con grandes manifestaciones de bienvenida. - Fabra.

**AUTOPIANOS desde 2.800 Ptas.**  
**PIANOS desde 1.700 Ptas.**

Detalles: **Pianos Fabriciano**, agente oficial de las más acreditadas marcas.  
**Salamanca Eras Carmelitas A. G.**

## Telesforo Diaz y Muñoz

Agente de Negocios  
Apartado de Correos núm. 17 - CACERES -  
Teléfono núm. 389 Peñas, núm. 8, pra

### EN LA CAMARA FRANCESA El discurso de Poincaré

París, 12. - Comentando la sesión de ayer en la Cámara, la mayoría de los diarios hace observar que si bien al principio de ella la mayoría de los diputados se mostraba hostil al señor Poincaré, al suspender éste su discurso, un gran número de diputados, que hasta ahora se habían mostrado inquebrantablemente en contra de la ratificación de los acuerdos relativos a las deudas, se mostraban pro-

cupados, buscando el medio de hacer compatibles sus opiniones con la ratificación de unos acuerdos que se hace indispensable ante la intransigencia reiterada del gobierno de los Estados Unidos. - Fabra.

## Javier

FOTÓGRAFO  
Trabajos modernos  
Venta de artículos para fotógrafos y aficionados  
ARTICULOS KODAK  
Trabajos para aficionados  
- - ALFONSO XIII, 12.

## SE NECESITA

Viajante activo, para Seguros de Incendios, con buen sueldo y comisión íntegra; presentarse a las oficinas de

## «CANTABRIA»

SANCHEZ GARRIDO, NUM. 1. - CACERES

## Fábrica de Mosaicos y Almacén de Maderas MARCOS MARIÑO

CEMENTOS, YESOS, AZULEJOS, CAÑIZO y toda clase de materiales de construcciones  
Escritorio: TELÉFONOS: FÁBRICA, 147  
PUERTA DE MÉRIDA, 12 OFICINA, 40  
Fábrica y Almacén de Maderas: CACERES  
CARRETERA DE MEDELLIN

**Por los ministerios**  
**El despacho de los ministros y las visitas recibidas**

MADRID, 13 (6'50 t.) (POR TELEFONO)

**En Instrucción pública**

El ministro de Instrucción pública, después de despachar esta mañana con los directores generales de su departamento, recibió a los señores Yanguas, vizconde de Casa Aguilar y demás miembros del Patronato de la Ciudad Universitaria para fijar los asuntos de la orden del día que se celebrará próximamente bajo la presidencia del Rey.

Después visitó al presidente del Museo antropológico, para entregarle el corazón del tenor Anselmi, que el ilustre artista dejó en su testamento para el Teatro Real.

**El conde de los Andes**

El ministro de Economía Nacional, señor conde de los Andes, salió hoy con dirección a Salamanca, acompañado del subdirector de Industrias.

**En Trabajo y Previsión**

El señor Aunós recibió esta mañana al presidente y vocales del Comité Paritario de Prensa de Madrid y a la Junta Directiva del Comité Paritario de la Industria metalúrgica de Valencia,

que fué a darle cuenta de la solución del conflicto planteado entre patronos y empresas, gracias a su intervención.

**En Ejército**

El general Ardanaz ha sido cumplimentado por el consejero Togado del Consejo Supremo del Ejército y Marina, señor Moreno Gil de Borja y otros.

**Petición de escuelas**

Esta tarde visitarán al señor Callejo el conde de Canga Argüelles y el alcalde de Alcalá de Henares, para interesarle la construcción de un grupo escolar y tratar sobre la apertura del Instituto Local de 2.ª Enseñanza.

**En Marina**

El ministro de Marina, señor García Reyes, ha recibido a don Juan Alonso Jiménez, que fué a darle cuenta del programa de las fiestas colombinas que se celebrarán en Huelva. También recibió las visitas de don Antonio Gaspar, delegado de la Compañía Transatlántica y don Enrique Trauman, decano del cuerpo consular. — Mencheta.

Últimas novedades  
 CONFECCIONES PARA SEÑORAS,  
 CABALLEROS Y NIÑOS  
 ABANICOS, ARTICULOS DE  
 VERANO  
 APARATOS DE RADIO  
 Gramofonos y Discos Eléctricos  
**ALMACENES TERIO**  
 Plaza Mayor, 13. Cáceres. Teléfono 320

**Lecturas alentadoras**

**Si quieres triunfar...**

*Nada hay imposible para quien está decidido a alcanzarlo. La misma muerte retrocede cuando se encuentra con una voluntad férrea que no quiere doblegarse, cuando hay una persona que no se resigna a morir.*

*Si hasta la muerte es vencida—claro está que sólo pasajeramente—¿qué obstáculo habrá que no pueda ser vencido por una voluntad firme, por una de esas voluntades que admiran a quienes se creen incapaces de conseguir nada parecido?*

*Nada hay imposible. Basta la voluntad para que todos los obstáculos y todas las dificultades, desaparezcan, para que los enemigos hayan de rendirse, para que las dificultades sean cómodamente salvadas y se transformen en nuevos alicientes que nos hagan marchar con renovadas energías por el camino del triunfo.*

**HUESPED «AGRADECIDA»**

**Aprovecha un descuido de la santera y le lleva las ropas**

Por la Guardia civil de Logrosán, ha sido detenida anteayer la vecina de aquella localidad, Petra Plaza Hidalgo, de 41 años de edad, casada y separada de su marido desde hace mucho tiempo.

Esta individuo se confesó autora del hurto de ropas a Vicenta Alonso, cuando en la noche del día 2 durmió en el cuarto que ocupa esta santera, en el sitio denominado «Belén», del término municipal de Cañamero.

Manifestó que algunas de las prendas las había vendido a una convecina suya, en 11 pesetas.

Ha quedado a disposición del Juzgado de Instrucción del partido.

**LA «GACETA» DE HOY**

**Creación de la jefatura de la Red Telegráfica**

Madrid, 13 (5'45 t.)—El sumario de la «Gaceta» de esta mañana, es muy escaso y contiene, entre otras, las siguientes disposiciones de interés general:

**Creación de una jefatura**

Por Real decreto perteneciente al ministerio de la Gobernación, se dispone que se cree la jefatura superior de la Red Telegráfica nacional dependiente de la Dirección general de Comunicaciones.

**El saneamiento de barcos y puertos**

Publicando las tarifas máximas autorizadas para los trabajos de saneamiento de barcos y puertos y autorizando a las compañías navieras para establecer por su cuenta este servicio.

**Para el turismo**

Declarando de Real orden sitios de interés nacional, por sus bellezas naturales, la «Ciudad encantada», de Cuenca, la Torre de Torcal, en Antequera y el Picacho de Vilches, en la Sierra de Cabra. — Mencheta.

**NUESTRO COMERCIO EXTERIOR**

**La importación de plátanos**

Madrid, 13 (6'40 t.)—Nuestro ministro plenipotenciario en Berna ha comunicado a la Secretaría de Asuntos Exteriores el texto del convenio de arbitraje y arreglo de comercio firmado con aquella nación, mediante el cual se autoriza la importación de productos españoles. Además de las frutas secas, naranjas y limones, queda autorizado el libre comercio de plátanos. — Mencheta.

**ESPAÑA Y CUBA**

**Importante donativo para la familia de un marino español**

POR TELEFONO

Madrid, 13 (5'50 t.)—En la Secretaría de Asuntos Exteriores han comunicado esta mañana a los periodistas que el señor Palacios ha recibido por mediación del embajador de Cuba, señor García Kolhy, un cheque de La Habana importante dos mil dólares con destino a la familia del marino español, Cipriano Sebastián, muerto a bordo del buque de guerra «Sebastián Elcano» en aguas de La Habana, cuando el viaje del ministro de Marina, señor García Reyes, para asistir a la toma de posesión del presidente Machado.

La entrega de este donativo a la familia del marino muerto se revestirá de alguna solemnidad. — Mencheta.

**J. Roper**  
 Médico-Oculista  
 Ofrece su clínica en esta capital, calle de Sergio Sánchez (antes Carniceros) n.º 5 y 7

**El día en la Audiencia**

No hay vistas señaladas para el día 15, en cuya fecha empieza a funcionar la Sala de vacaciones que ha quedado constituida de la siguiente forma:

Presidente, ilustrísimo señor don Isidoro Díez Canseco y Cadórniga; magistrados, don Francisco Navarro y Velázquez de Castro, don Luis Rodríguez Celestino, don Julio González Barbillo y don Félix Tejada Torres; secretario, don José Serrano.

**LA INDUMENTARIA VASCA**

**El «aurreku» y la salve en la Exposición**

POR TELEFONO

Madrid, 13 (6'22 t.)—Participan de San Sebastián, que una comisión de fuerzas vivas de la región vascongada, ha visitado la Exposición de la indumentaria vasca.

Los comisionados cantaron el «aurreku» y la salve.

**Llegada de buques**

Han llegado a aquel puerto ocho buques de la escuadra francesa, que permanecerán en aquellas aguas hasta el próximo lunes.

En honor de los marinos se celebrará una recepción en el consulado de Francia y la dotación de los barcos desfilará ante el monumento en memoria de los muertos en la Gran Guerra. — Mencheta.

**Vida provincial**

**Alcántara al día**

**De Sociedad**

En el día de ayer fué pedida la mano de la simpática señorita Manuela Gallego Serradilla, para el joven mecánico Columbiano Hurtado Medina.

Felicitemos a ambos jóvenes así como a sus padres, don Pedro Gallego y don Gervasio Hurtado.

Se han posesionado del cargo de maestras propietarias en esta graduada de niñas «Primo de Rivera», doña Antonina Valdeolmillos y doña Emilia Díez Marroquí. Les deseamos feliz arribo a nuestra villa y positivos resultados en su alta misión educadora.

Saludamos a don Emilio Valledado, esposo de la nueva profesora, señora Díaz Marroquí.

Se encuentra entre nosotros, pasando una temporada, nuestro buen amigo el sófer Laureano Hurtado.

**Religiosas**

En la parroquia de Santa María de Almocóbar se está celebrando con gran asistencia de fieles una novena en honor de la Santísima Virgen del Carmen.

**En las Graduadas**

En los días 15 y 16, se celebrarán en las escuelas del grupo escolar «Primo de Rivera» de esta villa, las exposiciones de los trabajos realizados por los alumnos matriculados en el presente curso.

En próxima fecha tendremos el gusto de reseñar la labor de este centro cultural. — El Corresponsal.  
 12 Julio 1929.

**DE BARCELONA**

**El alcalde ha salido para Checoslovaquia**

POR TELEFONO

Madrid, 13 (6'45 t.)—Comunican de Barcelona que el alcalde de aquella capital, barón de Viver, ha salido para Checoslovaquia, donde permanecerá dos semanas.

Durante su ausencia, le sustituirá en la Alcaldía el teniente alcalde señor Fontant. — Mencheta.

**DIEZ DIAS EN EL AIRE**

**Y están decididos a estar mucho más**

Culver City (California). 12.—El vuelo de resistencia de los aviadores Mendell y Reinhardt continúa el décimo día, mucho después de superar todas las marcas precedentes. Dichos aviadores parecen dispuestos a permanecer en el aire hasta que el motor no resista más. Fabra.

NUEVO DIA se vende en Madrid en el Kiosko de la calle de Alcalá, frente al Teatro Alkázar

**Información militar**

**Orden de la Plaza**

**Regimiento Segovia**

SERVICIO PARA LA SEMANA ENTRANTE

Jefe de cuartel: Teniente coronel don Federico Rodríguez Serradell.

Ayudante de semana: Teniente, don Miguel García Jiménez.

SERVICIO DE OFICIALES PARA MAÑANA

Cuartel: Capitán, don Fernando López Gil.

Guardia: Teniente, don Manuel Sánchez Herrero.

Imaginería: Otro, don Bernardo Pérez Muñoz.

Vigilancia: Otro, don Joaquín Rojo Carrasco.

COMIDA DE LA TROPA PARA EL MISMO DIA

Desayuno: Café.

Primera comida: Sopa de pasta, cocido con carne, tocino y morcilla, vino, cerezas.

Segunda comida: Arroz con chorizo, almejas y carne, pescadilla frita, vino

**UNA REUNION**

**Se pide la Confederación Nacional del azúcar**

POR TELEFONO

Madrid, 13 (5'55 t.)—Esta mañana celebraron una reunión los remolacheros y cañeros, que se proponen elevar una petición al Gobierno para que se cree la Confederación Nacional del azúcar. — Mencheta.

**DE SAN SEBASTIAN**

**Las señoras presentan honestas modificaciones al traje de baño**

POR TELEFONO

Madrid, 13 (5'10 t.)—Desde San Sebastián comunican que una comisión de señoras ha visitado al alcalde de aquella población, para pedirle la implantación de un patrón que ellas mismas le han presentado, para el traje de baño que se use en aquella playa durante la actual temporada.

El nuevo modelo lo compone un largo pantalón hasta los tobillos, un corpiño y una amplia faldilla. — Mencheta.